

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Asunto:	Se emite Respuesta.
Folio de Solicitudes:	PLE/053/13.
Fecha de Recepción de la Solicitud:	23 de Abril de 2013.
Fecha de Respuesta:	30 de Abril de 2013.
Nombre del Solicitante:	xxxxx
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico.

INFORMACIÓN SOLICITADA: “1- ¿Existe una ley que regule en el Estado de Campeche la administración de los bienes que ya han sido objeto de extinción de dominio? 2.- ¿En el caso que si exista una ley para la administración de los bienes que ya han sido objeto de extinción de dominio, hay un reglamento para dicha ley?”.

En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se procede a dar Respuesta a su solicitud:**

Le informo que en el marco jurídico del Estado de Campeche, no existe legislación relativa a la extinción de dominio.

Se le comunica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del
H. Congreso del Estado de Campeche.